

38. Esta pequeña Iglesia se renovó y amplió por el Venerable Cabildo de la Metropolitana el año de 1600, como consta de los documentos que paran en su Archivo. Estuvo y permaneció en ella la Santísima Imágen casi noventa años, hasta que la devoción de los Mexicanos en gratitud de los singulares notorios favores de la Santísima Vírgen, (\*) recogida una buena cantidad de limosnas, labró una Iglesia bastante capaz, y aun magnífica para aquellos tiempos, la qual bendixo y dedicó el Illmo. Señor Don Juan de la Cerna Arzobispo de México por el mes de Noviembre de 1622, colocándose la milagrosa Imágen en un Tabernáculo de plata de martillo, y venerándose en este Templo por otros setenta y tres años, hasta el 25 de Mayo de 1695, que se trasladó á otra Iglesia que se hizo con el único fin de depositar en ella la Santa Imágen interin se labraba el suntuoso Templo en el propio sitio en que estaba la segunda Iglesia.

39. De todos estos Templos dedicados á la Santísima Vírgen María de Guadalupe en Tepeyacac hablaremos adelante, por no pasar en silencio el singularísimo favor con que esta Soberana Señora protegió á esta Ciudad á los siete años de colocada en esta segunda Iglesia; pues parece que en cada una que le dedicaba la piedad Mexicana, retornaba la Señora con muchas ventajas á esta Capital su devoción y confianza con mas singularidades en su protección, como dexamos dicho de la primera, se demostrará de la segunda, y adelante se verá del suntuoso Templo, acreditando y desempeñando la Santísima Vírgen lo que ofreció á Juan Diego para todos los que solicitaren su amparo en sus necesidades, como lo solicitó esta Ciudad, no engañándole su confianza, en la terrible calamidad que le angustiaba, de que se dirá en el siguiente

(\*) Quales fueron haber librado á los Indios de una epidemia, de que morian á millares el año de 1545, y que se extinguió inmediatamente que ocurrieron los RR. PP. Franciscanos á implorar el amparo de la Santísima Virgen en su Santuario de Guadalupe, con una Procesion de Indiesitos inocentes que llevaron desde Santiago Tlal teloco. El mismo Lic. Miguel Sánchez al fol. 85.

## CAPITULO IV.

**Es traída á México  
la Santa Imágen, y líbrala de la mayor  
inundacion que ha padecido**

## § I.

40. Esta inundacion que asaltó repentinamente á esta Capital la noche del 21 de Septiembre dia de San Mateo del año de 1629, es la mas memorable en las historias de ocho que se cuentan haber habido en ella, (\*) pues al siguiente dia se hallaba sorprendida de las aguas, que se elevaron sobre su plan dos varas, y en partes mas. Conociendo que lo impetuoso de ellas dimanaba de lo rebalsado de las lagunas, y que en lo humano ni los arbitrios, ni las máquinas, ni las fuerzas alcanzaban á redimirla del inminente peligro en que estaba con la presuntiva subvencion de sus edificios y presente riesgo en ellos de sus habitantes, ocurrió México á su único, cierto y eficaz remedio la Santísima Vírgen de Guadalupe.

## § II.

41. Determinó su Illmo. Arzobispo mover todo un Cielo en dicha Imágen para salvar en aquella sagrada Arca al Pueblo Mexicano. Tratólo con el Exmo.

Años.	Gobiernos.
(*) 1446	Moctezuma primero..... V. Emperador.
1498	Ahuitzol..... VIII. Emperador.
1507	Moctezuma segundo..... IX. Emperador.
	{ Exmo. Sr. D. Luis de Velasco..... II. Virrey.
1553	{ Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Montufar..... II. Arzobispo.
	{ Exmo. Sr. Conde de la Coruña..... V. Virrey.
1580	{ Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras..... III. Arzobispo.
	{ Exmo. Sr. Marqués de Montes Claros..... X. Virrey.
1605	{ Illmo. Sr. D. Fr. García de Sta. María..... V. Arzobispo.
	{ Exmo. Sr. D. Luis de Velasco 2a. vez..... XI. Virrey.
1607	{ Illmo. Sr. D. Fr. García Guerra..... VI. Arzobispo.
	{ Exmo. Sr. Marqués de Cerralvo..... XV. Virrey.
1629	{ Illmo. Sr. D. Francisco Manso..... VIII. Arzobispo.

Murieron en el tiempo que duró esta última inundacion 300 Indios, y de 200 familias de Españoles no le quedaron á la Ciudad 400 Vecinos. El Mro. Gil Goma. Dav. Teat. Eclesiástico f. 61.

Señor Virrey Marqués de Cerralvo, con la Real Audiencia, Ciudad y demas Tribunales, con tal zelo y actividad que lo verificó á los quatro dias Martes 25 de Septiembre, en el que embarcados los referidos respetables Personages y Cuerpos en canoas ó piraguas, gondolas y javeques que dispuso la necesidad, y la devocion adornó de flamulas, banderas y gallardetes, seguidos en grandes y pequeñas embarcaciones de Nobleza y Plebe, tomaron puerto casi á las puertas del Santuario. Y removiendo de su Polo aquella divina Estrella de María en su sagrado Lienzo Guadalupano, la embarcó el Illmo. Arzobispo en su falúa, para que como Estrella del Mar serenase el agitado mexicano que amenazaba sumergir en sus ondas esta populosa Ciudad. Siguió el universal acompañamiento á la Capitana con luces, marcial y sonora música, que con himnos y motes festejaban, igualmente que sumisos con ruegos y deprecaciones suplicaban á la Dispensadora de las gracias alcanzase de su Santísimo Hijo la de ponerlos en puerto de salvamento, retirando á sus diques las aguas que sureaban los Vecinos de esta compungida Nínive.

42. Con estas devotas contritas consonancias avistaron á la Parroquial Iglesia de Santa Catalina Virgen y Mártir, de donde salió esta Rosa de Alexandria en su Imágen, y llegando con su barca á la que es un Pensil ameno formado de las milagrosas Rosas Mexicanas María Santísima de Guadalupe, haciendo una profunda reverencia á su Reyna la comboyó á su Templo, en el que, aunque de paso, fué recibida y obsequiada con cuantas demostraciones de júbilo pudo inventar la devocion y permitia lo contristado de los ánimos. Siguió la Capitana su rumbo al Palacio Arzobispal, y Catalina su Norte y Estrella de María, que florido Fenix habia nacido en aquel Palacio noventa y ocho años antes, (\*) y haciendo dia con su presencia aquella noche en su primera cuna, fué trasladada á la mañana siguiente á la Catedral, y colocada la Santa Imágen en el Altar mayor, comenzó la angustiada México á implorar su proteccion con Rogacio-

(\*) Como se probará en la Disertacion.

nes y Novenarios, en que se esmeraron el Venerable Cabildo, sagradas Religiones, ilustre Clero y todos los Tribunales.

43. En los sagrados Claustros las Señoras Religiosas incesantemente clamaban á su Divino Esposo en públicas y secretas deprecaciones, viendo que parecia inexorable á los generales clamores de este vasto Vecindario, pues manteniéndose las aguas sin disminucion, fueron las que vertía el Cielo tan copiosas el año de 1631, y rebalsaron en tanta abundancia las inmediatas lagunas, que sobrevino nueva inundacion á la Ciudad, recreciendo á mayor elevacion la que habia dos años le tiranizaba arruinando sus edificios; y continuándose y aumentándose mas y mas el peligro, se aumentaban á vista de él las súplicas y deprecaciones.

44. Entre las muchas santas Religiosas que instaban por el remedio, hallábase en oracion la V. M. Inés de la Cruz, que de Religiosa del Real Monasterio de Jesus María pasó á fundar el de Carmelitas Descalzas en esta misma Ciudad, en donde floreció con singulares virtudes. Clamaba á su Divino Esposo representándole con otra inundacion de lágrimas la que padecia esta Ciudad y las calamidades que sus pobladores experimentaban; y hallándose en su divina presencia viólo en su Tribunal de justicia revestido de Juez: al lado diestro estaba María Santísima abogando como Patrona á su Santísimo Hijo se apiadase de la gran México, en donde desde los principios de su conversion le habia complacido el estamparse en su adorable Imágen, é impreso en ella su devocion, que le tributaba en tantos Templos dedicados á distintas Imágenes suyas. Al siniestro asistia la inclita Virgen y singular Esposa suya Santa Catalina Mártir, quien asimismo, por medio de la Santísima y Soberana Reyna, instaba por el remedio. A poco rato articuló el Juez hácia el corazon de la arrebatada Religiosa, y dixo: *Merecido tiene esta Ciudad, y merecido tienen los de ella el último castigo que deliberé en el Tribunal de mi justicia contra ellos, hasta acabarlos con esta inundacion, como lo hice con la del Dilu-*

*vio al Mundo; pero los ruegos de mi Madre han detenido hasta hoy el brazo para que no descargue de una vez el golpe de las aguas sobre ella; y ahora me obligan á levantar la mano del todo, y mandar á las olas executoras de mi justicia que se retiren y no la acaben. Dícelo así de mi parte á tu Confesor para que lo notifique al Arzobispo, y sepan los de México que por respeto de mi Madre no acabo con esta Ciudad: que le agradezcan este beneficio, y que se aparten de ofenderme por su amor, pues yo por amor de ella me aparto de castigarlos. (\*)*

45. Desde aquel instante comenzaron á retirarse las aguas, y sobreviniendo á pocos dias un terremoto (de que Dios se valió para abreviar sus beneficios) quedó enjuta la Ciudad, y las aguas encerradas en sus diques, á mas de los quatro años de comenzada la inundacion.

46. Que fuese por intercesion de la Santísima Virgen se comprueba con el siguiente caso que sucedió á la V. Petronila de la Concepcion, India Donada en el Real Monasterio de Jesus María, que refiere D. Carlos de Sigüenza y Góngora en el Paraiso occidental folio 173. Andaba Petronila por una parte del Convento que amenazaba ruina, y vió á esta Soberana Reyna que detenía las paredes para que no cayesen: postróse de rodillas diciéndole: *Virgen Santísima, Señora mia, ¿como no le pediste á mi Señor Jesu-christo el que no se anegase México, pues con eso no tuvieras el trabajo de estar teniendo las paredes de esta Casa para que no nos maten?* Y la Santísima Señora, teniendo dignacion de responder á la sencillez de esta humildísima Sierva suya, le dixo: *A mis ruegos debe esta Ciudad el levísimo castigo de agua en que se conmutó el de fuego con que quiso mi hijo abrasarla por sus enormes culpas? ¿Y quanto ha de durar esta agua?* le replicó Petronila. A que respondió la benignísima Señora, que cinco años. En efecto á casi corridos estos se trasladó á

(\*) Dr. D. Alfonso Alvarez de Velasco, Exaltacion de la Divina Misericordia en la Renovacion del Santo Christo de Santa Teresa.

su Santuario la Santísima Imágen, restituyendo México aquella sagrada Tabla en que se habia salvado, no con pocos sentimientos de privarse de la vista de su Libertadora.

#### §. IV.

47. Señalóse para esta lucida funcion el Domingo 14 de Mayo de 1634. y desde su víspera se dexó ver la Ciudad engalanada de cortinas y gallardetes, especialmente por las calles en que habia de hacer tránsito la solemne Procesion, cubriéndose de verdes ramos una continuada sombra ó enramada que defendiese en el dilatado espacio de esta Capital al Santuario de los ardientes rayos del Sol á los asistentes, aderezándola como acostumbra los Indios, para hacerla vistosa, de entretexidas flores y pendientes aves. Y si el dia representaba la Ciudad una inquieta Primavera en la variedad de colores que en cortinas y gallardetes le vestian sus puertas y balcones, la noche pareció una Esfera de luces, ó un mongibelo de fuego en el de sus luminarias, achones, cirios y faroles que la iluminaban, con los voladores cohetes, traviosos buscapieses, y otras invenciones de pólvora con que obsequió á su Libertadora en su regreso.

48. Llegado el dia 14 que diximos, se pobló la estacion del tránsito de costosos portátiles Altares, concertadas Danzas, ensayados Coloquios, Bayles, Loas y Cantáres que publicaban la historia de la Aparicion de la Guadalupana Reyna, y libertad que por su intercesion acababa de dispensarle el Omnipotente á la Imperial México.

49. Comenzóse á la hora destinada á formar la Procesion, dando principio las Cofradías y Hermandades con las Imágenes de talla de las Parcialidades de los Indios, en enfloradas andas que representaban unos vistosos ramilletes. Seguian las sagradas Religiones y venerable Clero, coronándolo el Eclesiástico Cabildo; y en unas costosas Andas, en que el arte y primor echaron el resto de sus esmeros, se portaba (en ombros de Sacerdotes) el Iris de paz en que Mé-

xico afianzó su libertad, la portentosa Imágen de María Santísima de Guadalupe. Seguía, como resguardando este Tesoro, el Illmo. Arzobispo Don Francisco Manso, quien cinco años antes habia prometido seguridades á México con la sagrada Arca que lo libertó del diluvio, en que hubiera perecido sin duda, si este Noético Pastor no lo hubiera acogido á su amparo. Seguiase la Nobleza en su Nobilísimo Ayuntamiento, Regios Tribunales, y la Alteza de su Senado y Real Audiencia, sin presidirla el Exmo. Señor Virrey Marqués de Cerralvo Don Rodrigo Pacheco Osorio por su quebrantada salud.

50. Llegó con todo este magestuoso aparato la Santa Imágen á la Parroquia de Santa Catalina Mártir, que bizarramente adornada salió en su Simulacro á recibir y cortejar á la Emperatriz del Cielo y Tierra, quien al siguiente dia tomó el rumbo á Tepeyacac, despoblándose México á llenar en concursos la calzada hasta aquel Santuario, con devotísima Procesion y vela en mano, en cuyas luces ardian afectuosos y reconocidos los corazones de los Mexicanos en gratuito holocausto á su divina Libertadora, que colocaron en su Templo y Tabernáculo: creciendo con los mayores aumentos la devocion y culto á este peregrino Simulacro, desde aquel dia que llorosa México en la separacion de su amable presencia, procuraban continuarla sus Vecinos trasladándose en devotas romerías á aquel sagrado Templo, único lenitivo á tan justa pena, como carecer de la amada prenda que habian gozado por casi el tiempo que diximos de cinco años.

#### CAPITULO V.

#### **Describense la segunda, tercera y quarta Iglesias dedicadas en aquel Santuario á la Santísima Virgen.**

##### § I.

51. Volviendo á tomar el hilo de la historia (de que nos habiamos separado) decimos: que esta segunda

Iglesia que se le dedicó á la Santísima Virgen, y que se dixo ser magnífica para aquellos tiempos, se labró no muy distante de la primera. Costó mas de cincuenta mil pesos: era sumamente semejante en su planta á la Iglesia antigua, ó de los Indios, que hoy permanece: se hizo el diseño de esta por la anterior, pues convenian una y otra en todas sus partes. Tenia aquella dos torres: (\*) cubriase en lo exterior de plomada, y en lo interior de artesones dorados de finisima talla: adornábase de buenos retablos, y en el principal ocupaba el centro un tabernáculo de plata de martillo, (\*\*) y en él colocada la Santísima Imágen, ante cuyas aras ardian mas de sesenta lámparas de la propia materia que el tabernáculo, que habian ofrecido los Fieles con otras presentallas de aprecio y estima para el uso y adorno del Templo. Situábase este hácia la parte en que está hoy dia el magnífico, por el lugar en que se ubica el de las RR. MM. Capuchinas.

##### § II.

52. Sin embargo de la amplitud y capacidad de esta Iglesia, como quiera que al paso que se propagaba la devocion se aumentaba el concurso, se trató de hacer un Templo magnífico en donde estaba el segundo de que hemos hablado. Para esto se hizo una Iglesia provisional en que depositar la Santa Imágen interin se fabricaba la que se proyectaba, y es la que se conoce con el nombre de la Iglesia de los Indios, como se dixo. Labróse esta en donde estaba la primera Ermita que se dedicó en aquel Santuario á la Santísima Virgen. Trasladóse á ella el 25 de Marzo de 1695. y en el propio dia puso la primera piedra para el suntuoso Templo (en que hoy veneramos la aparecida Imágen) el Illmo. V. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seixas Arzobispo de México, encomendándose el cuidado de la obra (como Síndico Administrador de las limosnas que se colectaban para la fábrica) al Capitan Don Pedro Ruiz de Castañeda, quien con su actividad y gran devocion á la Guadalupana Imágen, zelo

(\*) Anuque la de los Indios no conserva las dos torres, sí manifiesta que las tuvo.  
(\*\*) Que la mejor parte donó el Exmo. Señor Virrey Conde de Salvatierra.